

Crónica Universitaria

Por el Dr. H. WASHINGTON CEVALLOS.

Invitación al V Congreso Interamericano

La Academia Americana de Historia, que tiene su sede en la ciudad de Buenos Aires, invitó a la Universidad Central para que acreditemos nuestro representante al V Congreso Interamericano de Historia; accediendo a tan fina insinuación, se nombró al Sr. Dr. Enrique Avellán Ferrés como nuestro representante al expresado Congreso.

Recomendable proceder

El Sr. Simón Golderg, propietario de la Librería Internacional, en una atenta esquina dirigida al señor Rector, manifiesta que en la compra de un lote de libros usados, hecha para su negocio, entre aquellos, ha encontrado uno titulado "Receuil Publie en l' honneur de N. Strajesko", que está marcado con los sellos correspondientes a la Biblioteca del Plantel, por cuya razón devuelve a la Universidad. Por tan laudable procedimiento, el señor Rector le manifestó sus más cumplidos agradecimientos.

Interés por nuestras Leyes

Por intermedio del Sr. Luis Robalino Dávila, Ministro del Ecuador en México, tuvimos oportunidad de saber que el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Au-

tónoma de México, pedía nuestra colaboración para llevar a cabo la publicación del Código Civil para el Distrito Federal, en coordinación con los Códigos y Leyes de los demás países americanos y europeos; y solicitaban el envío de Códigos y Leyes ecuatorianos, por parte del señor Ministro y del Instituto de Derecho, para cumplir con este propósito. En atención a la magnitud de la obra, que se proponen llevar a cabo, y de la oportunidad para que se conocieran nuestras instituciones jurídicas, solicitamos por nuestra parte al señor Ministro de Hacienda una colección de los Códigos del país, quien tuvo la gentileza de remitirnos para enviarlos al Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Autónoma de México.

Nuestros becados aprovechan

El señor Director del Departamento Nacional de Agricultura de San Pedro Montes de Oca de la República de Costa Rica, en nota enviada al señor Rector, felicita por la labor seria y activa llevada a cabo por los estudiantes becados de la Central, Sres. Carlos A. Reyes y Miguel A. Muñoz, para el estudio de Agronomía; e indica que el primero de los nombrados se ha especializado en el estudio del Banano y el segundo en el de Abacá, de gran porvenir para las regiones tropicales por las circunstancias actuales de la guerra.

Conferencia Universitaria

Las universidades del Ecuador, al igual que las instituciones y los hombres que viven dentro de la nación, están sujetas en su evolución al medio económico, político y social; y por consiguiente, los problemas de su evolución y mejoramiento dependen del adelanto de este engranaje total; aquí una de las causas para que en ciertos casos las resoluciones tomadas por la Conferencia Universitaria estén pendientes del adelanto y progreso del medio en el que actúa.

Las universidades, no por su época de fundación, ni por los años que han existido, ni por la cantidad de dinero de que dispongan en su presupuesto, han abandonado su afán de progreso y carecen de ideales por realizar, éstas y

las recién fundadas o pobres se debaten por alcanzar un grado más de mejoramiento y superación.

La reforma en la organización universitaria, en la que se da cabida al alumnado dentro de la vida administrativa de las universidades, acarreó la cooperación del elemento joven, que muchas veces no tiene la ponderación en sus actuaciones y proyectos, queriendo conseguirlas éstas en forma violenta e impremeditada, con la del profesorado, que con tino y método trata de obtener el mejoramiento y adelanto, sin que por esto haya desaparecido la característica de los proyectos y actuaciones universitarias; la rebeldía y el entusiasmo; rebeldía tomado en su justa acepción, no como insurrección, tampoco como un levantamiento en masa, sino como aquella predicada por Gregorio Marañón, reacción espiritual, sublevación contra un estado de cosas que no se ajusta a la realidad de los hechos. Y esta Rebeldía flotaba, también, en la Conferencia Universitaria.

Ciertos problemas e inquietudes son de tal magnitud, que constituye un progreso el poderlos plantear, y muchos de los que se discutieron en la Conferencia Universitaria son de esta naturaleza. Existía una especie de incomprensión entre las universidades ecuatorianas y en el vivir estudiantil y docente, que daba la sensación, al ir de la una universidad a la otra, de estar fuera del medio nacional.

Una de las actividades del Rectorado del Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes, fué establecer el contacto necesario con las universidades del Continente, y proyectó la organización de un Congreso Universitario Americano, y aunque varias universidad del Continente aceptaron esta insinuación, no fué posible llevar a cabo, por los sucesos internacionales en los que se vió comprometida la América toda y en especial el Ecuador.

El temor de las incomprensiones en la solución de los problemas educacionales, que atañen a las varias regiones del país, era una valla para conseguir la reunión de los dirigentes de las universidades ecuatorianas; sin embargo había que abordárselo porque su solución era un imperativo.

Además de la perentoria necesidad del entendimiento, existía una prescripción legal que regía desde el año de 1938, y que no se la había puesto en práctica, respecto a la Conferencia Universitaria; de tal manera que al tratar

con el señor Ministro Guillermo Bustamante, sobre el particular, la aceptó con beneplácito y se puso en conocimiento de este particular a las demás universidades, para que prepararan los temarios o ponencias a sostenerse en la Conferencia.

Hubo la feliz coincidencia de que el Sr. Dr. Abelardo Montalvo fuera el continuador en el Ministerio de Educación, quien estaba empapado de la necesidad y conveniencia de la convocatoria a la Conferencia Universitaria, y de acuerdo con la disposición del Art. 79 de la Ley de Educación Superior, procedió a tomar las medidas del caso, fijando el día 3 de mayo para dar comienzo a las labores.

Por medio de las Comisiones respectivas, integradas por los Decanos y Profesores de las respectivas Facultades, la Universidad Central preparó las ponencias, que a juicio de ella, habían de ser tratadas en la Conferencia; las mismas que se las hizo conocer oportunamente a las demás universidades, para que éstas sugieran otras, si acaso tenían a bien, y en fin, propusieran los modos de llevarlas a la práctica.

En la sesión preparatoria se procedió a nombrar el Directorio, que fué integrado así: Presidente de la Conferencia, Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes; Vicepresidentes, Drs. Teodoro Maldonado Carbo, Octavio Díaz y Clodoveo Jaramillo, es decir los Rectores de las demás universidades; Secretario, Sr. Dr. H. Washington Cevallos. Las Comisiones quedaron formadas de acuerdo con el Reglamento, sin embargo de que por prescripción de éste, hubo otras de carácter especial.

Los ideales que la Conferencia tenía que resolver, los desentrañaremos de los discursos que el señor Ministro de Educación, el Presidente de la Conferencia, el Delegado de los Miembros de la Conferencia y el Representante Estudiantil, pronunciaron en la sesión inaugural, que nos vemos en el caso de extractarlos por la naturaleza de esta crónica.

Instalada la sesión con la concurrencia del Excmo. señor Presidente de la República, el señor Ministro de Educación Pública, el Presidente de la Excm. Corte Suprema, el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático y otros Representantes del mismo, los señores

Delegados de las Universidades y numerosa concurrencia, el señor Ministro de Educación, Dr. Abelardo Montalvo, tomó la palabra en este sentido:

"Se os ha convocado para que prestéis el contingente que es necesario y todo el esfuerzo de inteligencia y voluntad que ha menester para que se consolide la unión interuniversitaria, en mancomunidad de intereses y de aspiraciones y escogiten los medios y resoluciones adecuadas y convenientes para el fin de laborar por la grandeza y prosperidad de la patria, encaminados a la consecución del mayor y más recomendable propósito de educar a la juventud ecuatoriana, en forma rigurosa en su cultura, fuerte, decidida, patriótica, robusta intelectualmente y bien preparada en lo referente a cada profesión que se halla individualmente adoptada, para el bienestar personal y para honor y gloria de la Nación ecuatoriana".

"Ha sido siempre preocupación creciente para el Gobierno Nacional, para las autoridades del Ramo Educativo en el Ecuador y del estudiantado mismo, la necesidad de coordinar y armonizar los cursos universitarios, como también la concatenación gradual y progresiva de la Enseñanza Primaria con la Secundaria y de ésta con la Superior, a fin de que se produzca una finalidad armónica y gradual en la formación del estudiante que se prepara para ofrecer el bienestar público y de sus compatriotas un correcto, honorable y eficiente servicio profesional, orillando las dificultades inherentes a la diversidad de métodos y programas de estudios, así como los que provienen de la diversidad de distribución de materias en los diversos cursos escolares.

"Todavía más ha sido siempre un ideal a conquistarse, el problema del acercamiento mutuo y comprensivo, dentro del cumplimiento del deber entre los profesores y los varios Institutos Docentes, entre profesores y alumnos y entre alumnos de los sectores nacionales, en mancomunidad de ideales y de genuinas aspiraciones, no obstante el decidido afán propio del estudiantado, y la muy laudable de rivalizar en el estudio, en conocimientos científicos y culturales, física y moralmente consultados".

En otro párrafo del discurso podemos leer:

"Las Universidades son las llamadas en la hora actual del Ecuador, sólidamente estructuradas para difundir la cultura nacional, hacer los faros luminosos que irradiien la luz de la ciencia que ilumine los espacios a fin de señalar la ruta cierta y segura a continuar en todos los órdenes de actividades en la reconstrucción nacional, proyectada por el Gobierno que hoy rige los destinos del país hacia una nueva era de resurgimiento nacional precursora de mejores días de progreso y reivindicaciones".

Principia el señor Rector ponderando la necesidad de compaginar el pensamiento y la acción y al referirse a sus compañeros de Delegación, dice: "Y para nosotros, universitarios, ha llegado ese instante decisivo, porque el sector más elevado de enseñanza pública, reclama nuestra iniciativa y nuestra acción, en momentos sin precedentes en la Historia de la República". Y en otro párrafo, continúa: "El caos de principios, los titubeos de organización estatal, las ráfagas de desorientación e irresponsabilidad, que han hecho tambalear los cimientos de la Patria por más de una centuria, han llevado a la conciencia de todos los ecuatorianos la necesidad de una rectificación integral de ideales y de procedimientos. Mas ésta no es una empresa de confiarla tan sólo a tal o cual grupo de ciudadanos, es una obra de colaboración total, de todos los hombres a quienes agita un afán desinteresado y noble. De ahí nace mi confianza que nuestra misión será cumplida con serenidad, con nobleza y con valor. Porque el espíritu universitario es ajeno a fanatismos y prejuicios, porque su filosofía, a la par que elevada es humana".

Recuerda luego la etimología de la palabra Universidad y su contenido filosófico para afirmar: "Universidad, no es en consecuencia, un concepto estático, su dinamismo y plasticidad deben ser tales que sin esfuerzo logren amoldar su materia y su espíritu, a los imperativos de la época, a las modalidades de los pueblos, a las inquietudes infinitas del pensamiento de los hombres".

"Nuestra misión es construir el cerebro del organismo social; fomentar con él una unidad indivisible e insustituible; comprender a los demás, para que se nos comprenda a nosotros; estudiar y resolver los problemas humanos. Si

así no lo hacemos, vamos fatalmente a volvemos parásitos de un mundo que no entendemos, ni que nos entiende".

Describe el amplio campo que se presenta a la investigación y meditación que debe apreciarlo por parte del que enseña y del que aprende, y concluye: "Por eso, enseñar es aprender, y aprender es investigar; sin investigación no hay ciencia, y sin ciencia no hay universidad".

"Hay quienes sostienen que las universidades deben ser centros de cultura superior, y hay también los que proponen el carácter severamente técnico de las mismas. Ningún extremismo es razonable. Es nuestra convicción que la Universidad moderna debe definirse como un centro de cultura superior ante todo, en el que se hace investigación científica, y se da enseñanza técnica, profesional y artística. Hagamos primeramente hombres cultos, y luego buenos profesionales. Es doloroso confesar que las universidades ecuatorianas de nuestros días, por uno de los tantos designios incomparables que nos afligen, no son otra cosa que una reunión de facultades profesionales. Ha desaparecido la Filosofía, la Literatura, la Historia y en general las letras y las ciencias que forman el bagaje indispensable de los hombres y de los pueblos cultos; así se ha matado todo afán desinteresado y noble; así se ha engendrado la implacable lucha de mezquinos intereses que agota nuestra vitalidad; así han nacido generaciones contemplativas y evocadoras del pasado, pero incapaces de defenderlo en el instante supremo. Modernicemos a la Universidad ecuatoriana, si queremos formar generaciones con plena conciencia de su papel en la estructuración de esta nacionalidad que necesita sacudir el polvo del camino, curar las heridas y enrumbar sus timones hacia la meta del progreso y de la grandeza".

El Dr. Clodoveo Jaramillo Alvarado, Vicerrector de la Junta Universitaria de Loja, en representación de las Delegaciones universitarias del Ecuador, anota en su discurso los puntos que preocupan a sus representados, para tratarlos en la Conferencia; y principia por analizar el momento en el que nos toca actuar, describiendo a grandes rasgos el panorama político, sociológico e ideológico mundial y nacional, y la situación que ocupan las universidades: "Hora de transición profunda, de confusionismo ideológico, de

eclipsamiento del derecho y desbordamiento de la fuerza, en que parece próximo a sucumbir, con el destino del hombre, la obra de su propia civilización. En esta hora de consternación y de exterminio, de zozobra y esperanza, debía ser lo que ha sido la Universidad: el arca santa de la cultura y la ciencia, de la libertad y la vida". En lo que respecta a la posición universitaria ante estos conflictos manifiesta: "La Universidad no podía ser indiferente a la tragedia del hombre de nuestro tiempo, ni al dolor de la nación en el colapso del derecho y de la moral del mundo en que vivimos. La hora actual del mundo es de salvación y de preparación para el futuro".

"He aquí por qué esta Conferencia, en el momento que se reúne, tiene el hondo significado espiritual en la vida de la Universidad. No será, no puede ser, una simple revisión de Planes la que vamos a realizar. No será, no puede ser, un sólo afán espectral el que nos ha congregado como un sedante a la angustia nacional que clama por la perentoria solución de los problemas vitales. Vamos a abrir un rumbo, vamos a volver el alma a nuestra Universidad y a darle su esencia y forma. Vamos a consagrarnos en la Ley y el Estatuto el principio fundamental que crea la Universidad de nuestro tiempo".

Hace la síntesis de la evolución ideológica de la Universidad ecuatoriana, que fué siempre pegada a la tradición, y así en el siglo XVIII, sigue con sus ideales trasplantados de España a la Colonia, dogmática en esencia sufre los cambios de las claras corrientes del neohumanismo que inspiraron la Revolución Francesa y la Universidad profesional, y la nuestra sigue hasta ahora con su carácter de dogmática y profesional. Factor negativo para el desenvolvimiento universitario, es también la intervención gubernativa con su criterio partidista y que da origen a las universidades conservadoras ahora y liberales mañana; y termina su análisis con palabras verdaderamente reveladoras de la realidad universitaria, como puede apreciarse en la transcripción:

"Esto nos explica por qué nuestra Universidad no hubiera tenido más finalidad que la profesional, pobre de técnica y de altruismo; ni el snobismo científico, con raras y honrosas excepciones, no hubiese ido más allá de la petulancia de diletantes, sin fervor ni espíritu de investigación

porque no existiese la carrera del catedrático universitario —maestro de ciencia, de cultura y de vida— debidamente remunerado, para garantizar su entera consagración a la vida especulativa de las ideas; por qué aún pugnase la lucha de oligarquías, cerrando el paso al catedrático idealista que sienta la cátedra de dignidad, de saber y probidad; por qué la universidad no hubiese realizado la función creadora de la nacionalidad, ni definido el sentido ético del deber en la mecánica, más que otra cosa, de la formación profesional. No hemos hecho ciencia, no hemos forjado la personalidad de la Nación, no hemos plasmado al hombre con la pasión de la verdad, del bien, del ideal, que le hace creador de las formas superiores de la vida".

Señala la evolución universitaria y hace el recuento histórico de cada uno de los tipos universitarios y el aporte que cada una dió para que pudiera sustituir la que le seguía, y termina así: "La Universidad Escolástica creó el Renacimiento; la Universidad Humanística dió lugar a la reacción del neohumanismo, y éste trajo consigo la esencia humana que entra a su nuevo ocaso. Por eso, este movimiento renovador que parte de la Universidad Central, tiende a ubicar a la Universidad Nacional, a conformarle al tiempo que vivimos y a definir su misión; a convertirle en el sagrado recinto de la ciencia y el crisol de la nacionalidad".

"La Universidad de nuestro tiempo no sólo debe ser profesional, sino esencialmente científica, cultural y humanística. La Universidad que sólo tiene por finalidad la formación de profesionales, acaba por perder su espíritu, por destruir su tradición, para convertirse en una mecánica de repetición y en un mero instituto formulario. El catedrático no es el guía, el sugeridor de ideales, ni el alentador de nuevas formas de la vida, sino el cansado repetidor de leyes y principios, sin visión de la realidad de la vida. La misión principalísima de la Universidad moderna es conservar, trasmitir e incrementar la ciencia; ensanchar el horizonte humano, sembrar en el alma del hombre la pasión por la verdad que le impela a explorar lo desconocido para hacer suyo el mundo de las causas".

"La especialización debe darse siempre en la justa medida. Deber de la Universidad es dar al profesional la conciencia del saber y la disciplina de la inteligencia, que for-

man al sabio y modelan al hombre, con la plenitud de sus atributos, realizando así la más alta función en beneficio de la sociedad". "La gran cuestión, dice Maurice Barrés, es formar no eruditos, sino espíritus investigadores, inventores, sabios y prácticos. Sabio no es el que sabe sino el que hace. Lo que a la Universidad le pedimos es que se dedique más que nunca a distinguir y fortalecer las aptitudes originales; que considere los jóvenes talentos como un bien nacional precioso entre todos; que allá les permita desarrollarse mediante facilidades de todas clases; que los distribuya entre las funciones de la ciencia pura o aplicada, en que puedan dar su rendimiento máximo; que trate, en fin, por todos los medios de atraer y retener una fuerte élite de jóvenes trabajadores". "Toca a la Universidad ampliar y ennoblecer el conocimiento humano; descubrir nuevas verdades; poner la ciencia al servicio del hombre y de la sociedad, con hondo miraje a la realidad y a los problemas consustanciales de la vida".

"Pero para que la Universidad cumpla sus altos fines, es menester también que reconozcamos sus atributos esenciales, y entre éstos el de la libertad. Debemos ante todo garantizar la libertad de cátedra, la libre emisión del pensamiento escrito, el respeto a las creencias y opiniones. Libertad para enseñar y aprender es la garantía primordial de la docencia. Sólo en un ambiente de libertad es posible la creación de la ciencia y la formación del espíritu científico. La Universidad es laboratorio y crisol de las ideas, es campo abierto a las más elevadas especulaciones del pensamiento. Toda limitación al libre examen, toda censura a la facultad crítica, toda intolerancia, envuelve una tiranía, y ya lo dijo el ilustre Rector de la Universidad de Potosí, Dr. Saavedra Nogales: "La Universidad es, en síntesis, una conciencia alerta contra la tiranía de todo género".

"Una manifestación de la libertad es la autonomía en el gobierno de la Universidad. Sería pecar de idealistas o soñadores propugnar la autonomía integral, pero sí hay que fijar los límites de intervención del Estado en la vida funcional de la Universidad. Por su origen, la Universidad fué "gremio de maestros y alumnos para enseñar y aprender, para protegerse mutuamente y progresar, sin expresa autorización de poder alguno". Esta idea inicial de autonomía es la que dió vida a la gloriosa institución medieval

y la que hizo de ella la cuna del pensamiento filosófico de todos los tiempos. La relación entre el Gobierno y la Universidad, en el orden orgánico de la reforma, ha de tener una definición categórica, y ésta puede ser la de tuición y no intervención, en el más riguroso alcance jurídico".

"La reforma universitaria que el nuevo Estatuto va a contemplar, tiene necesariamente que partir del concepto fundamental de que la Universidad es el alto centro de investigación científica puesto al servicio de la Nación. Tiene que sacar de su posición insular a las Facultades universitarias para establecer entre ellas la debida correspondencia y armonía, de manera que el técnico no sólo sea un especialista en el conocimiento de una ciencia particular y sus aplicaciones prácticas, sino un elemento culto, con la aptitud para servir con eficacia a la sociedad y a los altos fines de la cultura y de la vida. Tiene que elevar el poder cognitivo del hombre y afirmar el sentido moral haciendo de la ciencia pura la disciplina que despierte y fortifique el poder invencible del espíritu. Sobre la Universidad dogmática y sectaria, tiene que levantarse la Universidad científica, humanista, técnica y creadora. Con ella viene el renacimiento de la cultura sobre la ruina del mundo de la ante-guerra, y con ella también el renacimiento de la Nación Ecuatoriana, sobre la injusticia de su sacrificio".

Luego trata del influjo de las Universidades en los destinos de los pueblos a quienes modela su personalidad y las da su característica, para hacerlos surgir de los infortunios por que ha pasado todo pueblo, y termina así:

"Hagamos, pues, la Universidad Nacional; rescatémosla del coloniaje que aún mantiene en ella sus raíces. Depurémosla de toda servidumbre. Hagamos de ella, a la par que un organismo de alta cultura, la promotora de nuestra historia y la creadora de la democracia al servicio del espíritu".

El Sr. Raúl Clemente Huerta, Representante Estudiantil del Guayas, a nombre de la Representación Estudiantil toma la palabra y después de presentar el saludo respectivo a nombre de los universitarios de la República, principia por exponer el doloroso caso de que la clase estudiantil ha vivido aislada dentro de los límites de las propias universi-

dades; y continúa: "Y la circunstancia de que no lograra formarse una conciencia de clase universitaria en el Ecuador, no ha sido sino el fiel reflejo de la vida política del país. Profundas pasiones regionales, mezquinos intereses de provincia, fomentados muchas veces por los propios gobiernos, crearon antagonismo, desconfianzas, ambiente extraño en la familia ecuatoriana. Y enredados en las pequeñeces de nuestra política interna, descuidamos quizá lo que nos era esencial, la defensa de la Patria".

"Pero hoy, ante un Ecuador herido y mutilado, ante la vergüenza de nuestra debilidad. Ante la injusticia de los otros pueblos en los que creímos y confiamos, borremos el pasado y estrechémonos bajo una sola bandera y un solo escudo: el ecuatoriano! Y como en la histórica frase, podemos decir que ya no hay Andes, que ya no existen las inmensas sabanas tropicales, que ya sólo palpita en el corazón de los buenos ecuatorianos una idea: la de Patria única y grande".

Considera necesario sacudir a la Universidad de la herencia del coloniaje, para remozarla con un nuevo espíritu universitario: "abramos las universidades, dice, a la esfera de la acción, pongámosle en función social". "Recordemos que en los países vencidos, cuando la barbarie lo destruyó todo, las Universidades quedaron como los últimos reductos de la nacionalidad y de la lucha por las libertades".

Termina con un llamamiento a las juventudes universitarias para que su unión y su dinamismo concurran a la reconstrucción de la Patria.

Clausuradas las labores de la Conferencia Universitaria, tenemos como saldo efectivo la aprobación de los siguientes puntos:

Modificaciones a la Ley de Educación Superior.

Unificación del Plan de Estudios de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; de Ciencias Médicas y Escuela de Odontología, de Ciencias Matemáticas, Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Farmacia y de Ciencias Económicas.

Unificación de los reglamentos para los ingresos a la Facultad de Ciencias Médicas y Escuela de Odontología.

• Unificación de las calificaciones que deben regir en la Facultad de Ciencias Médicas y Escuela de Odontología.

Proyecto de Autonomía Económica de las universidades de la República.

Proyecto de Defensa Profesional.

Proyecto de la creación de boticas-dispensarios en las universidades de la República, donde funcionan las Escuelas de Química y Farmacia.

Solidaridad interuniversitaria continental.

Intercambio de Catedráticos y Alumnos entre las universidades del Ecuador.

Proyecto para hacer efectivas en las universidades de la República la Extensión Cultural Universitaria.

Resoluciones para la coordinación de la Enseñanza Superior con la Secundaria y la Primaria; intercambio de Catedráticos y Alumnos y solidaridad universitaria continental.

La resolución de solicitar a la Legislatura Nacional la asignación correspondiente para la creación en la Universidad de Loja, de una Facultad de Ciencias, con la especialización de Ingeniería Industrial y Minera; y la anexión del Instituto de Artes e Industrias "Daniel Alvarez Burneo".

Reglamentación de Grado de Licenciado y de Químico Farmacéutico y del Título de Doctor en Química y Farmacia.

Proyecto para la creación de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Central.

La reglamentación para los títulos que conferirá la Facultad de Medicina.

Proyecto para la Asistencia Universitaria.

El Acuerdo por el cual se solicita a los poderes públicos el cumplimiento de la disposición legal que ordena la fundación del Instituto de Medicina Tropical en la ciudad de Guayaquil, y la erogación de la cantidad necesaria para el edificio de la Escuela de Medicina de Guayaquil.

El Acuerdo para recabar del Gobierno Nacional que se reconozcan legalmente los fueros y funciones propias que dentro de la Administración Pública corresponden a los graduados en las Escuelas y Facultades de Economía del País.

El Proyecto para la creación en todas las universidades ecuatorianas del Departamento de Cultura Física y Deportes.

Un voto de aplauso y admiración para el señor Rector Dr. Julio Enrique Paredes, significándole el entusiasmo de las Delegaciones, y para que la unión y solidaridad universitarias en el Ecuador sea un hecho cumplido.

El voto por el cual las universidades del Ecuador cooperen para el progreso de la Universidad de Loja con la creación de nuevas Facultades que lleven la aplicación de la técnica a la explotación de las grandes riquezas naturales.

El voto por el cual la Conferencia Universitaria pide a los ecuatorianos y especialmente a las juventudes universitarias seguir trabajando por la unión y confraternidad de las universidades del Ecuador, con el objeto de que la unidad nacional sea una realidad.

Un voto de aplauso para el Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes, Rector de la Central y Presidente de la Conferencia, a cuya inteligencia se debe el éxito de la Conferencia; para los señores Profesores de la Universidad Central que han laborado en la organización, preparación de las ponencias y proyectos; al personal de Secretaría de la Universidad Central, cuya infatigable cooperación ha sido factor principalísimo para el desarrollo de la Conferencia; para la Prensa Nacional, especialmente para los diarios "El Comercio", "El Día" y "El Debate", que han enaltecido las labores, destacado su importancia y estimulado a la Conferencia Universitaria.

El voto que proclama la solidaridad y simpatía con los pueblos y los hombres de los diversos sectores de la contienda que sacude los cimientos de la civilización y cultura universales, luchan denodadamente por el mantenimiento de los principios de libertad, justicia y democracia efectivas, que las universidades están en el deber de custodiar y defender.

El voto por el cual la Conferencia Universitaria, frente a los hechos consumados que culminaron con la mutilación del territorio nacional, declara su fé en la permanencia incombustible del Derecho, sobre la transitoriedad de las decisiones humanas, y proclama la necesidad de que las universidades sean los laboratorios donde se forje cotidianamente la conciencia nacional para el mantenimiento de la unidad ecuatoriana y para hacer efectiva la continuidad en el tiempo de nuestra trayectoria histórica, que reivindi-

que nuestra posición continental y reafirme la fé indestruable de nuestros destinos.

El Acuerdo por el cual se solicita a las universidades de la República la creación de Escuelas y Facultades de Ciencias Económicas, y mientras tanto se obtenga esta creación, se establezca en los cursos de Extensión Cultural Universitaria la enseñanza de Economía Política en sus varias ramificaciones.

Asimismo se recomienda la creación de Escuelas de Ingeniería Industrial, de Agronomía y de Minas; y que se solicite a las Cámaras de Comercio, Agricultura e Industrias de la República, como organismos representativos de las actividades económicas de la nación, su más estrecha colaboración con las universidades.

El acuerdo para gestionar ante el Poder Legislativo para que se reconozcan legalmente fueros y funciones propias que dentro de la Administración Pública corresponden a los graduados en las Escuelas y Facultades de Economía del país.

El acuerdo por el cual se lanza desde el seno de la Conferencia Universitaria una voz de fé y esperanza en el porvenir brillante del país y apelar a la conciencia pública ecuatoriana para que la unidad y el esfuerzo en el trabajo sean los factores esenciales de nuestra reconstrucción, la cual no puede consistir sino en una vigorosa y decidida rectificación de los errores del pasado, de sus métodos y de sus instituciones.

A la terminación de la Conferencia, el Sr. Dr. Dn. Teodoro Maldonado Carbo, Rector de la Universidad de Guayaquil, en su discurso de clausura, entre otras cosas, dice:

"El trabajo de la Conferencia ha sido laborioso. No es seguramente una cosa perfecta, pues falta mucho que hacer, pero si consideramos con serenidad y alteza de miras los varios problemas de universidad que han formado el temario, es un paso más que de manera firme va a impulsar el progreso de las universidades ecuatorianas".

En párrágrafos posteriores manifiesta que el trabajo realizado en la Conferencia Universitaria, se lo realizó con todo interés y preocupación, con patriotismo y desinterés, obteniendo la cooperación intelectual y el afianzamiento de la solidaridad universitaria, y continúa:

"Las cuestiones fijadas en el programa de la Conferencia han constituido parte del variado aspecto de la organización y de la vida universitaria de hoy, profundamente modificada por los cambios que se han producido en la estructura de los acontecimientos humanos y las condiciones sociales".

"La especialización de las disciplinas más necesaria y sentida cada día, la complejidad de la preparación que exigen las profesiones modernas, el aumento extraordinario de la población estudiantil, con sus necesidades actuales y preocupaciones del porvenir, ha hecho que nuestras universidades se esfuercen, unas más, otras menos, para adaptar su organización a las nuevas exigencias, creando Facultades, aumentando personal docente, fundando institutos, laboratorios, en fin, se ha hecho un esfuerzo por orientar mejor a los matriculados en sus aulas; desgraciadamente esta preocupación y este esfuerzo han llegado al límite que lo opone el elemento económico, ya que los presupuestos universitarios no han sido aumentados en igual ritmo".

"La circunstancia feliz de encontrarnos reunidos en la Capital de la República los Rectores, Decanos y delegados estudiantiles de las Universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Junta Universitaria de Loja, debemos señalarla, como fecha interesante, para todos los que en una u otra forma, estamos vinculados y esperamos mayor prosperidad para las Universidades, esta Conferencia que hoy termina constituye, a no dudarlo, una de las más importantes manifestaciones universitarias que hayamos tenido".

Para terminar esta crónica debemos hacer recuento de los actos sociales realizados en homenaje de los señores Delegados a la Conferencia Universitaria, entre los cuales se destacan el banquete ofrecido por el Consejo Universitario de la Central, en el salón de "Las Palmas" del Hotel Metropolitano, y el paseo campestre al Valle de los Chillos a la terminación de las labores.

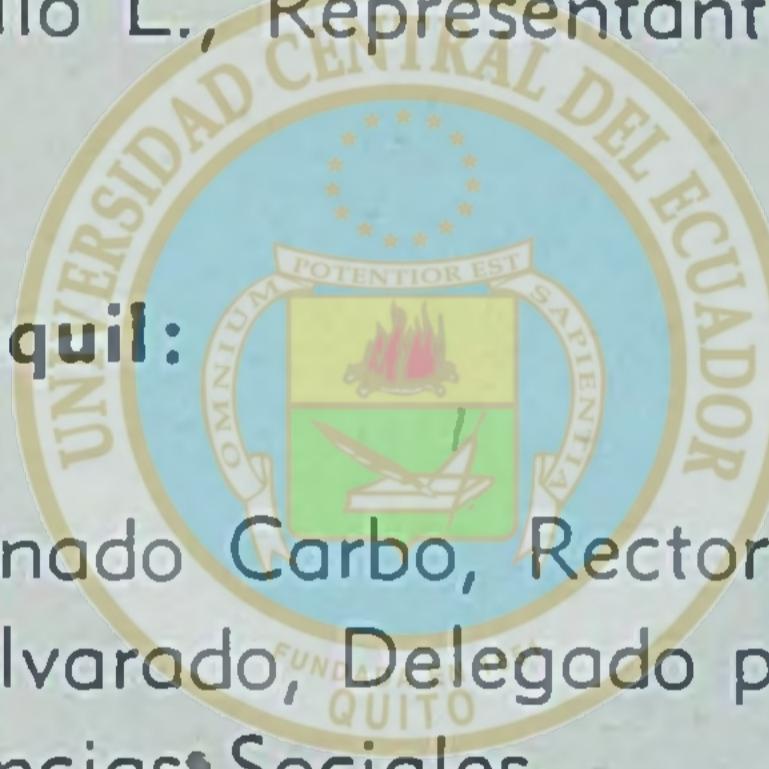
El señor Presidente de la República agasajó a los miembros de la Conferencia con un almuerzo en la Casa Presidencial. La Facultad de Medicina dió un almuerzo a los señores Delegados de las Facultades de Medicina, agasajo que se levó a cabo en el Hotel "Savoy".

DELEGADOS A LA CONFERENCIA UNIVERSITARIA

Por la Universidad Central:

- Dr. Dn. Julio Enrique Paredes C., Rector.
Dr. Dn. Carlos Salazar Flor, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
Dr. Dn. Manuel H. Villacís, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
Dr. Dn. Julio Aráuz, Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas.
Sr. Dn. Germán Jaramillo L., Representante Estudiantil.

Por la Universidad de Guayaquil:

- 
- Dr. Dn. Teodoro Maldonado Carbo, Rector.
Dr. Dn. Pío Jaramillo Alvarado, Delegado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
Dr. Dn. Juan Federico Heinert, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
Dr. Dn. Augusto Alvarado Olea, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Sr. Dn. Raúl Clemente Huerta, Representante Estudiantil.

Por la Universidad de Cuenca:

- Dr. Dn. Octavio Díaz, Rector.
Dr. Dn. Andrés F. Córdova, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
Dr. Dn. Honorato Loyola, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
Sr. Ingeniero Dn. Sergio Orejuela, Decano de la Facultad de Ciencias.
Sr. Dn. Rafael Cordero Tamariz, Representante Estudiantil.

Por la Junta Universitaria de Loja:

Dr. Dn. Clodoveo Jaramillo, Vicerrector.

Dr. Dn. Carlos N. Espinoza, Subdecano.

Sr. Dn. Moisés A. Burneo, Representante Estudiantil.

Dr. Dn. H. Washington Cevallos, Secretario de la Conferencia Universitaria.

Informe del señor Decano de la Facultad de Medicina, de las labores realizadas en el presente año lectivo

Señor Rector de la Universidad Central.

Presente.

En respuesta a su atenta Circular N° 208 del mes próximo pasado, por medio de la que Ud. se ha servido transcribirme la nota que el señor Ministro de Educación Pública ha dirigido a los Rectores de las Universidades Ecuatorianas, solicitando un Informe sintético sobre el movimiento técnico-administrativo de cada Plantel, me es altamente honroso manifestar a Ud. que en el corto tiempo de 5 meses que ejerzo el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, dicha Facultad ha cumplido en la mejor forma sus finalidades; puedo manifestar que, tanto el cuerpo de profesores como el alumnado han dado ejemplo de disciplina, eficiencia y constancia en sus labores diarias.

En el afán de que la enseñanza sea práctica, antes que nada, se ha formulado un nuevo Reglamento de Internos y Externos, el mismo que comprende la labor diaria en los hospitales, desde el 2º hasta el 7º año inclusive, con lo cual se consigue un entrenamiento beneficioso y obligatorio para el alumno de 6 años continuos.—De parte de los señores Directores de los hospitales, así como también del cuerpo médico de estas Instituciones, he tenido el más franco apoyo y colaboración.

Todo el profesorado ha presentado ya los respectivos programas, los que nos servirán para el mejor desenvolvimiento y control de la enseñanza. Creo indispensable que el Consejo Directivo de la Facultad, haga una revisión obligatoria de dichos programas, antes de iniciarse el nuevo curso escolar.

Los planes de estudio en las Universidades de la República son diferentes en varios aspectos, lo que motiva dificultades bastante penosas a los estudiantes que por cualquier circunstancia solicitan el Pase. Una de mis mayores preocupaciones ha sido tratar de unificar los planes de estudio y los reglamentos; hasta ahora podemos decir que están bastante adelantadas las gestiones con las otras Universidades para llegar a esta finalidad. Hace poco se discutió un nuevo plan, que comprende al mismo tiempo las aspiraciones de nuestra Facultad y las de Guayaquil y Cuenca; este nuevo plan se remitió oportunamente a las otras Universidades y creo que tendrá buena acogida.—Se convino en lo siguiente: 1º—Suprimir el Curso Preparatorio; 2º—Establecer el examen de ingreso en las tres Universidades; 3º—Los programas para este examen a más de ser semejantes en las tres Facultades de Medicina, tienen que ser formulados por los Profesores de las Universidades y enviados con un año de anticipación a todos los Colegios de Enseñanza Secundaria; 4º—Necesidad del examen médico y del certificado de vacunación antitífica y antivariólica; 5º—Los estudios completos de Medicina comprenden 7 años; 6º—El Grado de Licenciado (repaso de materias fundamentales) se efectuará forzosamente en el transcurso del 5º año, para estar en mejor capacidad de entrar en los estudios prácticos de Clínicas; 7º—Creación de las Cátedras de Farmacia, Toxicología y Biología; 8º—Supresión de las materias de Química Inorgánica, Botánica y Zoológica.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Terminados los estudios pueden los alumnos graduarse, para lo cual habrán las dos pruebas establecidas en los Estatutos, advirtiendo que el grado práctico es el que tiene mayor importancia y necesidad (se ha expedido un riguroso reglamento). Creo que con estas pruebas el alumno está en capacidad de ostentar el Título de Doctor, sin que sea necesaria una nueva tesis, conforme lo dispone la actual Ley de Educación Superior.

Las votaciones y pruebas trimestrales establecidas en el actual Estatuto son satisfactorias, pero debe impedirse que se considere como prueba y por lo tanto como votación, el término medio de dos votaciones anteriores, como ha sucedido en alguna que otra ocasión.

El estudio por parte de los alumnos y la vigilancia por las autoridades, se encuentra fuertemente dificultada por la dispersión de Gabinetes, Institutos y Hospitales. Es indispensable que la Escuela de Medicina tenga su edificio propio, en donde pueda centralizar sus actividades. En la actualidad hay escasez de clases, oficinas y locales.

El Decanato carece de despacho; el Instituto Anatómico no tiene teléfono; las bibliotecas están dispersas.

El deseo y afán de hacer una mejor labor científica y social, nos ha impuesto la necesidad de crear centros de investigación y estudio; y es así como se ha llegado ya a establecer el Instituto de Medicina Legal y Criminología, proyectando para muy pronto la organización del Instituto de Higiene, pero estos bellos proyectos pueden fácilmente fracasar por la falta de apoyo económico.

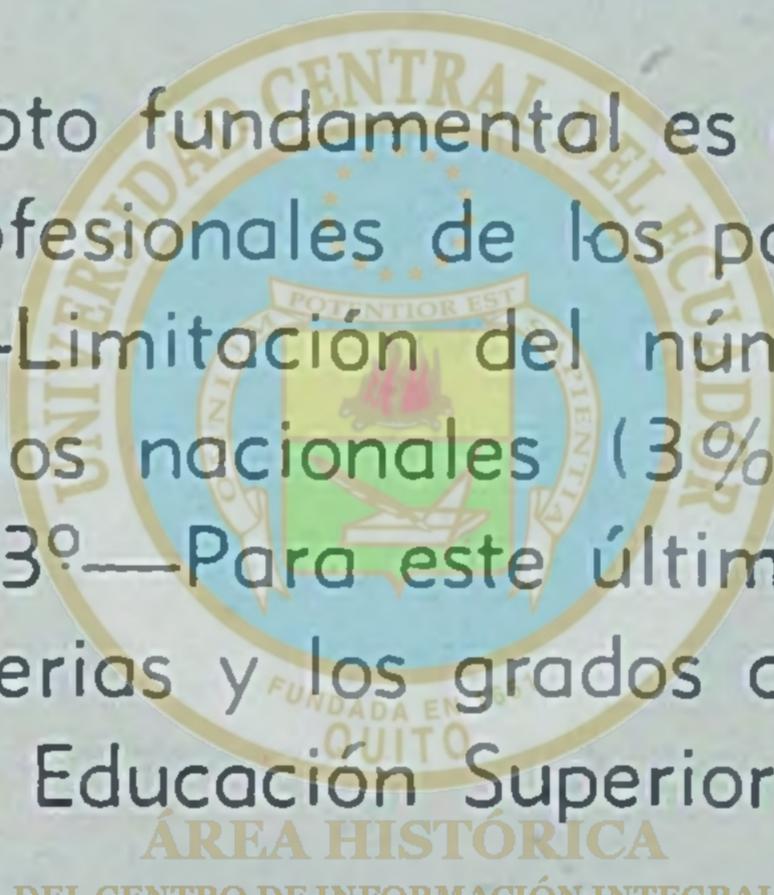
Así como el cuerpo de profesores tiene sus actividades y representantes, también el alumnado debe formar un todo único, cohesionado y armónico, con sus respectivas autoridades y representantes, por esta razón he formado el "Centro de Estudiantes de Medicina", con miembros correspondientes a cada uno de los cursos; hasta ahora esta Directiva ha marchado de acuerdo con el Decanato y ha contribuido para el mayor orden y disciplina del Plantel.

La vida cultural de nuestra Facultad, no solamente se ha desenvuelto en las rutinarias labores de cátedra y en la investigación personal y aislada, sino también en trascendentales actos nacionales, como fué el III CONGRESO MEDICO, en el que tomó parte activa y preponderante nuestra Facultad, habiéndose tratado de aspectos médicos sumamente importantes, tanto desde el punto de vista científico, como también nacional. El III Congreso Médico fué un ejemplo de trabajo y de laboriosidad; un Torneo altamente científico, desinteresado y beneficioso para la Nación misma. Celebró con toda solemnidad el Día Panamericano de la Salud. Las labores previas al Certamen Médico, han interrumpido el desarrollo de las conferencias científicas mensuales, pero desde este mes volverán a reiniciarse con toda regularidad. La del mes de Abril, está a cargo del Profesor Titular Sr. Dr. Manuel Eduardo Bejarano, y la de Mayo, corresponde al Dr. Julio Endara.

Los "Archivos Médicos", no se han editado todavía y desde el mes de Enero, a pesar de tener el material científico más que suficiente, cuyas razones son demasiado conocidas por el señor Rector. Las tesis previas al Doctorado en Medicina, presentadas en el tiempo de mi Decanato, son cada una más importante que las otras, es una lástima que no se las publique en su totalidad; creo que se debe hacer una síntesis y formar con todas un volumen completo, que serviría de consulta para profesionales y estudiantes.

El ejercicio ilegal de la Medicina en el país, es un problema sumamente enojoso, que afecta los intereses no solamente de los profesionales sino también de nuestros estudiantes de Medicina, que una vez graduados, encuentran muy limitado campo para sus actividades legítimas; es indispensable una modificación en las leyes, para que las sanciones sean más enérgicas y más efectivas; pues a la Universidad no le queda sino el triste papel de denunciante y nada más. Se relaciona con este problema la obtención de títulos por Médicos extranjeros; la ley a este respecto es injusta y arbitraria, pues en definitiva es una usurpación de los derechos y privilegios que tienen las Universidades de todos los países. Debe derogarse el Art. 10 de la Ley de Extranjería y dejar a las Universidades el derecho de formular sus reglamentos, de otorgar el título a quien merezca, y de corresponder a los nacionales de otros países en la misma forma como nos tratan a nosotros. No hay razón para que el Ecuador siga siendo el país de las conquistas fáciles para todo extraño que pondera sus propios merecimientos.

En definitiva, mi concepto fundamental es el siguiente: igualdad de condiciones entre los profesionales de los países que tienen Tratados Internacionales; 2º—Limitación del número de profesionales extranjeros con relación a los nacionales (3%) cuando no existen dichos tratados bilaterales; 3º—Para este último caso, obligación de rendir los exámenes de materias y los grados correspondientes, conforme lo disponía la Ley de Educación Superior.



Hay un verdadero clamor porque la Facultad organice cursos de perfeccionamiento para post-graduados, los mismos que vendrían a completar los estudios fundamentales efectuados en los cursos regulares de Medicina. Esta necesidad puede llenarse, gracias a un moderado apoyo económico de la Universidad y a la buena voluntad de los profesionales que más se destacan en el ejercicio de la Medicina. Estos cursos tendrían que dictarse en los meses de vacaciones, para de esta manera no distraer a los profesores de sus obligaciones de Cátedra. En todo caso debe efectuarse el primer ensayo en las próximas vacaciones.

Los Gabinetes con los que actualmente cuenta la Facultad, son deficientes, incompletos y bastante anticuados. El porvenir de estos centros de investigación primordial, es triste a breve plazo; pues, las asignaciones presupuestarias apenas permiten su conservación, pero jamás pueden ser suficientes para lograr un verdadero incremento y modernización.—La cantidad de \$ 10.000 por año, para 8 o 9 La-

boratorios, es a todas luces muy insuficiente. Me parece necesario proceder a una nueva revaloración de todos los útiles, instrumentos y substancias que pertenecen a la Universidad y están bajo la custodia y garantía de determinados empleados, ya que los precios actuales no corresponden a los que tuvieron hace 5 o 10 años, por más que se tenga en cuenta su desvalorización ocasionada por el tiempo; un microscopio que costó \$ 500,00, ahora vale \$ 1.000,00 o más; además creo que debe obligarse al empleado a devolver las pérdidas, no en dinero, sino en especies, siempre que existan en el comercio nacional y sólo en último caso en dinero.

Anexa a la Facultad de Ciencias Médicas funciona la Escuela de Enfermeras, con más o menos 40 alumnas. Debo reconocer que la labor de sus dirigentes es en todo sentido meritoria, pero según mi opinión, no se ha logrado llenar en toda su amplitud las finalidades de esta importantísima rama de las Ciencias Médicas. Consecuente con este criterio, el Decanato proyecta la formación de una nueva Escuela de Enfermeras con instructivas graduadas en Norte América, con Estatutos, Reglamentos y Planes de Estudio nuevos. Para este fin cuento con el apoyo de entidades nacionales y extranjeras, que tienen verdadero interés en este problema, que no es solamente universitario o docente sino nacional. En la actualidad funciona bajo los auspicios de la Facultad de Medicina y con la colaboración técnica de las Enfermeras Norteamericanas, señoritas Marsh y Cacioppo, un Curso de Perfeccionamiento para Enfermeras Tituladas, de donde podemos seleccionar al personal secundario de la futura y nueva Escuela de Enfermeras, en caso de que llegue a realizarse nuestro proyecto.

Debo dejar constancia de que la actual Escuela Dental, cumple a satisfacción con la docencia y el servicio social, siendo una de las Instituciones que más se ha destacado por su trabajo, su organización y su dedicación al estudio; desgraciadamente sus útiles y aparatos van deteriorándose con el transcurso de los años y dentro de breve tiempo tendremos que reemplazar una parte de ese instrumental deteriorado.—En Noviembre de este año la Escuela Dental de nuestra Universidad cumple 25 años de continua labor; las autoridades universitarias no pueden permanecer indiferentes a este acontecimiento, es nuestra obligación cooperar con el mayor entusiasmo a la celebración de esta fecha; quizás para entonces sea posible extender los servicios de esta Escuela a los Hospitales de Quito, siempre que la Junta Central de Asistencia Pública nos preste todo su apoyo.

En este último tiempo y gracias al decidido apoyo del señor Rector, se ha acrecentado de una manera notable la Bibliografía Médica; en la actualidad contamos con tratados modernos para cada una de las ramas de la Medicina, de manera que el Catedrático y el alumno tienen facilidad para estar al día sobre los progresos de la Medicina: Igualmente es abundante y provechoso el servicio de revistas médicas, tanto nacionales como extranjeras. Soy un decidido partidario de la enseñanza objetiva, que es la que mejores frutos rinde en el estudio de Medicina, por esta razón creo necesario y urgente que la Universidad adquiera a la mayor brevedad posible, un aparato proyector de cine, cuyo costo es de 300 dólares; las películas nos ofrecen gratuitamente desde los Estados Unidos. El ensayo que se hizo en el mes de Enero fué enteramente satisfactorio

La Escuela de Obstetricas, cuenta apenas con 6 alumnas en totalidad, lo que nos indica que hay poca afición al estudio de esta especialidad, o lo que es más probable, que las condiciones para el ingreso son muy rigurosas. Soy de la opinión de que debemos facilitar este estudio, con el objeto de disponer de un mayor número de profesionales que podrían ser de enorme utilidad en los campos y pueblos que por ahora carecen de los servicios de un Médico; tal vez lo más acertado sería formar un buen número de enfermeras especializadas en Obstetricia.

Con el objeto de mejorar la enseñanza, ha sido nombrado Profesor Auxiliar de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología, el Dr. Alfonso González Rivas, actual Médico forense de Pichincha. Asimismo, el señor Profesor Titular de dicha materia, Dr. Gabriel Araujo, se ha encargado de la Cátedra de Moral de la Enfermera en la Escuela respectiva; y el Profesor de Clínica Quirúrgica, se interesa en dar nociones generales de Cirugía, para los alumnos de Quinto Año de Odontología.

Para terminar, quiero dejar constancia del magnífico desempeño de todo el personal de Secretaría y especialmente del Ayudante de la Facultad. Y a Ud., señor Rector, mis mayores agradecimientos por el decidido y franco apoyo que en todo momento se ha dignado prestar en pro de la mejor marcha de la Honorable Facultad que represento.

Dr. Manuel H. Villacís,
Decano.

CONCLUSIONES:

A petición del Decanato de la Facultad, las Oficinas de Intervención y Estadística de la Universidad, se han servido formular los cuadros estadísticos que incluyo, el uno referente al movimiento estudiantil en los últimos 3 años y el otro se refiere a los Inventarios de los Gabinetes con que cuenta nuestra Facultad desde el año de 1933 hasta la fecha.

Son dignos de anotarse los siguientes hechos:

1º—El valor total de estos gabinetes asciende a una suma próxima de \$ 300.000,00;

2º—El incremento de los laboratorios es lento pero en escala ascendente;

3º—Los gabinetes que menos se han incrementado son el de Bacteriología y Clínica Médica, a pesar de ser de los más indispensables;

4º—Se nota que en los años comprendidos entre 1934 a 1938, han habido adquisiciones abundantes y valiosas; época en la que la Universidad contaba con una mejor asignación presupuestaria;

5º—No tiene justificación, que habiendo quedado saldos cobrables, no se los hayan hecho efectivos; en total hay 3.000 sucren que adeudan los ayudantes pasados y que ninguno ha cancelado;

6º—Habiéndose clausurado la Escuela de Veterinaria, cuyos útiles y Laboratorios, en su mayor parte, han pasado al Ministerio de Agricultura, es necesario que la Contraloría traspase las respectivas partidas al Ministerio en referencia;

7º—Creo que el actual Gabinete de Zoología, debe incluirse en la Facultad de Medicina;

8º—El número de estudiantes de Medicina va cada año en mayor aumento;

9º—En Odontología, se conserva un ritmo igual de los años anteriores;

10.—En Obstetricia, la escasez de alumnos es notable desde hace varios años;

11.—Desde 1939, las alumnas de la Escuela de Enfermeras, aumentan en número;

12.—Se han recibido en 5 años: 100 médicos; 16 Odontólogos; 11 Veterinarios y 22 Enfermeras.

Atentamente,

Dr. Manuel H. Villacís,
Decano.

Condolencias:

Con motivo de la muerte de varios miembros de la familia del Sr. Dr. Dn. Gabriel Araujo, Profesor de Medicina Legal y Deontología, acaecida en la ciudad de Guayaquil, por causa del sismo del 13 de mayo pasado, la Facultad de Medicina le envió su condolencia.

—Al Sr. Dr. Dn. Sergio Lasso, por la muerte de su señor padre, Dn. Samuel Lasso, la Facultad de Medicina le envió un Acuerdo de pesar.

—Por el fallecimiento del Sr. Dr. Dn. Adolfo Páez, padre político del Sr. Dr. José María Urbina, Subdecano de la Facultad de Medicina y Profesor de la misma, se expidió un Acuerdo de condolencia por tan sensible fallecimiento.

—El Consejo Universitario, a su nombre y el de la Facultad de Ciencias, acordó deplorar el fallecimiento del señor Ingeniero Dn. Lino María Flor, Profesor jubilado de la Facultad de Ciencias, y costeó los funerales de acuerdo con las prescripciones del Reglamento del Ceremonial de la Universidad; y por medio del señor Decano comisionó al señor Ingeniero Dn. Alonso Cevallos Núñez, para que en el momento de la inhumación llevara la palabra a nombre de la Facultad de Ciencias, y en cumplimiento de lo cual, en el cementerio de San Diego pronunció el siguiente discurso:

Señores:

La Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas de la Universidad Central, me ha confiado el encargo para que en este momento de pesarosa emoción dé la despedida eterna a quien honró la Cátedra Universitaria.

Un gran vacío deja el Ingeniero Lino María Flor con su desaparición, pues su labor múltiple y su actuación variada, en la que siempre se distinguió por su abnegación y honradez, hace que sea tan

sentida su partida. Y así, vimosle al cruzar por el sendero de la vida siempre respetado y respetable, sin que los desgarrones de los zarzales que nunca faltan hubieran quebrantado su contextura moral, ni su fe en los destinos de la humanidad hacia un mundo mejor. La inteligencia y claridad de conceptos que le distinguieron en su vida, hace su aparición en forma definida y firme cuando en los años de su juventud escoge su carrera profesional y es uno de los primeros —entre los de su época— que rompiendo la rutina y con inquebrantable convicción se dedica a los estudios de Ingeniería y obtiene su título de Ingeniero Civil en la Universidad Central. Proficua y amplia fué la labor profesional desarrollada por el Ingeniero Flor, pues, tanto como Director de OO. PP. de la República, como Ingeniero-Jefe de la construcción del FF. CC. de Puerto Bolívar a Machala, nos ha dejado obras que hablan de manera elocuente de su capacidad y versación, como también de la parte que le corresponde en el progreso que la Patria ha tenido en estos últimos años.

Es la Ingeniería, noble profesión, que nos mantiene en permanente contacto con la realidad, y es por la índole de nuestros trabajos que conocemos de muchos problemas que pasan desapercibidos para las personas que más preocupadas se encuentran de la retórica que de la técnica, de la gramática que de la acción. Y es más, aunque aparezca una pretensión, el impulso de progreso que reciben las naciones sólo lo dan los Ingenieros, pues ellos construyen carreteras y FF. CC., para obras de irrigación y de aprovechamiento hidráulico, urbanización y saneamiento de poblaciones. Y grato debió ser para el Ingeniero Lino M. Flor, el contemplar en los últimos años de su vida, que su Patria ha entrado en una era de modernidad y de progreso. Además el adelanto de la técnica nacional desde la época en que él principió a actuar hasta nuestros días es tan clara y manifiesta que debió haberle llenado de satisfacción, ya que gran parte de ello se debió a su infatigable actividad desarrollada ya desde la Cátedra universitaria, ya desde la Academia de Guerra, donde también fué distinguido profesor y ostentaba el grado de Teniente Coronel de Ejército, ya en su vida diaria en la que escribió valiosas obras de Ingeniería y Matemáticas que quedan inéditas. pero su vida larga y ejemplar ha terminado, y al borde de su tumba, la Universidad Central se inclina reverente.

Ing. Alonso Cevallos.